Administración: Broso, 19.

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Año XLII

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Palma de Mallorca Martes 19 de Julio de 1898

Núm. 13413

Comentarios de Alas

Cuba

Seguimos ignorando lo ocurrido en Santiago; el gobierno guarda silencio, y además suprime las noticias de la prensa; en esta situación no es posible hacer juicios que podían resultar mal fundados en cuanto al detalle.

Dícese que han empezado ó van á empezar los trámites oficinales para nogociar la paz, y aún por algunas indicaciones telegráficas pudiera colegirse que las condiciones aceptadas por los Estados Unidos no son tan onerosas como se decía hace unos dias. Tampoco en esta materia hay utilidad ninguna en discurrir sobre hipótesis que no tengan seguro fundamento en la realidad. Sin embargo, la de que á Cuba se le dejará disponer de su porvenir por medio de un plebiscito, aparte de lo que debe satisfacer nuestro decoro, es muy probable resulte exacta, porque la anexión no conviene á los Estados Uuidos por muchos conceptos. También creemos que los yankees no han de ser muy exigentes en lo que toca á Filipinas; los dos puntos oscuros, á nuestro juicio, son Puerto Rico y la indemnización pecuniaria.

***

A la escasez de noticias deben achacar los lectores la sobriedad de los «Comentarios» de hoy, de ningún modo á temor de que la censura habría de encontrar en ellos materia pecaminosa. Mientras no hay prueba en contrario, suponemos á todo el mundo en posesión de la discreción y aptitud que exige el cargo que ejerce; y por lo tanto, damos por supuesto que el tono desapasionado de estos «Comentarios» podrá no ser siempre del agrado de todos, pero no justificará nunca mutilaciones molestas para el periódico y para los lectores.

Con esta seguridad seguiremos, cuando haya materia, comentando como hasta aquí.

Aspirantes de marina

En el Ferrol han ingresado en la fragata «Asturias» los siguientes aspirantes de marina:

D. Pascual Cervera, hijo del jefe de la escuadra destruida en Cuba D. Calixto Paredes, hijo del segundo jefe de la escuadra; D. Joaquín Concas, hijo del comandante del «Teresa»; D. Benito Chergini, sobrino del comandante del «Oquendo»; D. Luis Pascual del Bobil, hermano de D. Emilio, oficial del «Oquendo»; D. José Cervera, sobrino del vicealmirante del mismo nombre; D. Manuel de la Cámara, hijo del jefe de la flota que iba á Filipinas y D. Francisco Ibañez, sobrino del comandante del «Ciudad de Cádiz».

Menendez Pelayo

Pocas veces la «Gaceta» puede envanecerse (ya sabemos que el papel no se envanece) de publicar disposiciones que merezcan el aplauso de todos. Este caso, verdaderamente extraordinario, se ha verificado ahora con la publicación del Real decreto en que se nombra director de la Biblioteca Nacional al señor don Marcelino Menendez y Pelayo, á quien toda España conoce por un prodigio de erudición, un talento crítico de primer orden y en memorion capaz de rehacer el catálogo del centro que ya lo tiene por jefe, si por desgracia se perdiese.

El señor Menendez y Pelayo nació en Santander el 3 de noviembre de 1856 y cursó la segunda enseñanza en el Instituto de la misma ciudad, donde, si no estamos engañados, desempeñaba su padre una cátedra. En los años 1871 y 72 estudió en Barcelona Filosofía y Letras, y terminó su carrera en Madrid recibiendo la borla de doctor. De su aplicación y de su talento dan buena muestra los veinticuatro premios ordinarios que ganó en el período de sus estudios. Bibliófilo de nacimiento, tuvo la suerte de que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Santander se pusieran de acuerdo para protegerle, señalándole una pensión para que visitara las Bibliotecas estranjeras y recogió las de Portugal, Italia, Francia y Bélgica, recogiendo copioso caudal de documentos para la historia de nuestra literatura. A los veintidos años obtuvo por oposición la cátedra del Doctorado de Filosofía y Letras en la Universidad Central; á los veinticinco fué nombrado individuo de número de la Real Academia Española y muy poco después ingresó en la de la Historia y en la de Ciencias Morales y Políticas.

Se nos olvidaba decir que fué diputado en una de las últimas Cortes conservadoras. En el Congreso no se distinguió ni poco ni mucho. La mayor parte de sus colegas no llegaron á conocerlo ni de vista, porque casi nunca asistía á las sesones, sin duda por sentirse incapaz de competir con la *turba multa* de Perez, Gonzalez y Garcías, que puebla el salón de conferencias. Sus electores probablemente se arrepentirían de haberle enviado el acta, porque sospechamos que no conseguiría ni la destitución de un alcalde ni el nombramiento de un cartero.

De su nombre dice el erudito padre Blanco que lo escribirán con caracteres de oro las futuras generaciones y es orgullo de la presente «porque ya no hay pasiones políticas, ni odios miserables, ni reticencias interesadas que nieguen en alta voz el prodigioso mérito de don Marcelino Menendez y Pelayo. Pasaron ya aquellos tiempos en que desde la inclusa del periodismo le calificaban los gacetilleros de ratón de bibliotecas y rebuscador ocioso de papeles viejos. La serie de estupendas publicaciones con que ha ilustrado nuestra historia religiosa, política y literaria; el criterio personalísimo y eminentemente filosófico con que ha sabido dar vida á los materiales allegados por sus propios esfuerzos; los raudales de ciencia que brotan de su pluma; la amplitud y elevación de sus ideas; los laureles unidos de pensador original, polemista ardoroso é irresistible, crítico sin rival en España, bibliófilo y erudito omnisciente, historiador de clásica y elegante sobriedad, y estilista, en quien la magia y el brillo de la espresión se hermanan con la naturalidad ingenua y encantadora; el número de volúmenes, en fin, con que ha demostrado que en él no se cumplen las leyes de relación entre la edad y la ciencia, entre el tiempo y el trabajo, le colocan en la esfera superior del genio, á donde no pueden ya llegar los dardos de la envidia impotente; hacen de él una representación viva de la España tradicional, cuyo espíritu parece haber resucitado en el suyo dejando aun espacio libre donde caben desahogadamente el ideal clásico y el del mundo modeano, y le han inmortalizado en vida, dándole derecho, si alguna vez puede tenerlo un mortal, á la apoteosis, que hoy se emplea y se prostituye en los aduladores del error triunfante.»

Descendiendo de estas alturas, diremos que el señor Menendez Pelayo se dió á conocer desde luego como brioso defensor de la ciencia española, contendiendo victoriosamente con adalides tan potentes como D. Gumersindo Azcárate, D. Manuel de la Revilla, D. Nicolás Salmerón y D. José del Perojo.

Publicó en Santander los «Estudios críticos sobre escritores montañeses,» desistiendo de su propósito después de haber dado á luz el primer volumen, que versa sobre las obras de D. Telésforo Trueba y Cosio, novelista que consiguió emular con sus narraciones en inglés la gloria de Walter Scott; y en la «Revista Europea,» dió á conocer su monografía «Horacio en España», en la cual se encuentra un tesoro de datos sobre los traductores é imitadores de aquel poeta, en España, Portugal y la América latina.

Ha escrito infinidad de prólogos para otras tantas obras literarias, y con los trabajos que ha dado á luz en periódicos y revistas se podrían formar gruesos volúmenes.

Hablar de la «Historia de los heterodoxos españoles» y de la «Historia de las ideas estéticas en España,» sería hasta petulancia. El que haya leido estos libros no necesita que se le hable de ellos, y el que no los haya leido no podría aprender nada con lo que le dijéramos.

El gobierno no podía dar al insigne Tamayo y Baus sucesor más digno que el señor Menendez Pelayo. El ministro de Fomento está de enhorabuena por elección tan acertada.

Los periodicos y la guerra

Entre otros resultados, la guerra hispano-americana va á arruinar á algunas empresas periodisticas extranjeras.

Juzguen al efecto nuestros lectores por los siguientes datos:

«The American Associater Press» y la «Agencia Reuter», han fletado de acuerdo, 20 vapores, los cuales llevan á bordo cada uno dos corresponsales militares. Esta escuadrilla cuesta á ambas empresas 4.000 libras por semana.

Los sueldos que disfrutan los corresponsales que van á bordo de esos vapores, varían entre 25 á 40 libras esterlinas por semana, exceptuando los gastos personales que siempre son muy elevados.

El «World», el «Journal» y el «Herald» poseen varios vapores rápidos para su información y emplean para sus servicios sumas verdaderamente fabulosas.

Todos los grandes periódicos diarios de Londres están representados por dos ó tres redactores militares en Cuba, lo que constituye un gasto de 250 libras esterlinas por semana, exceptuando los gastos de cable, que asciende á menudo de 50 á 80 libras esterlinas por día.

Añádanse á estos gastos el de abono á las agencias de la prensa y á menudo el alquiler de un hilo especial de Nueva York y de París.

El alquiler de un hilo telegráfico de Londres á París cuesta 1.000 libras esterlinas por año, sin estar incluida en esta cifra el sueldo de los funcionarios.

La prensa de Cuba

La prensa de la Habana insinúa que no debe andarse con rodeos, y que los jefes de los partidos políticos deben tomar la iniciativa para manifestar á la Metrópoli los sentimientos y opiniones de los habitantes de Cuba, sentimientos y opiniones que puede decirse que están condensados en un telegrama que ha remitido al general Weyler.

El toxpiro Dasa

Por el ministerio de Marina ha sido ya devuelta al Sr. Daza la memoria de su invento, quedando por lo tanto, el inventor en completa libertad de acción.

Se han iniciado algunas suscripciones para que pueda poner en práctica su invento, y solo un industrial de Madrid parece que ha puesto á su disposición 50.000 duros.

La repatriación

Dicen de Nueva York que un telegrama de Washington manifiesta que la cuestión de la repatriación de los soldados españoles preocupa á las autoridades norteamericanas.

El ministro de la Guerra Mr. Alger dice que los españoles son capaces de emplear ciertos ardites al ser conducidos á la Península.

De la escuadra

Se ha hecho subir á la respetable suma de 100.000 duros el dinero del Estado que se perdió en Santiago de Cuba con la escuadra de Cervera.

No es verdad.

En Consejo se examinó un recuento de fondos de los buques que la componían y arrojan un total de 13 ó 14.000 duros nada más.

Aunque á ello se agreguen los ahorros que tuvieran las dotaciones y los fondos de las brigadas, la suma jamás puede ascender á la indicada con evidente exajeración.

Se espera de un momento á otro conocer el detalle, por la mediación de un embajador de potencia neutral, las bajas del desastre marítimo de Santiago.

Defensas de plazas

Hace un colega algunas apreciaciones equivocadas respecto á nuestra plaza de Ceuta, apreciaciones que conviene rectificar para que la opinión no se extravíe y juzgue de las cosas con verídica información.

La menor distancia entre España y Africa es de 22 kilómetros, desde Benzú á Lorre ó Punta del Fraile, y aun más desde las baterías de Ceuta á las de Punta Carnero, y por tanto, pueden cruzar el Estrecho los barcos de guerra sin que sea posible molestarlos.

En Punta Negra no existe la batería de 32 centímetros con ocho cañones que indica el colega.

También se padece error al decir que desde nuestro campo puedan impedirse los desembarcos que se intentarán en Marruecos.

Lo que está fuera de duda es que tanto por este gobierno como por los anteriores se ha atendido debidamente á la defensa de aquella plaza, pudiendo afirmar se dejará en cualquier momento el pabellón español á la altura que corresponde.

No sucede lo mismo en la plaza de la Coruña, donde se notan deficiencias, sobre las cuales llamamos la atención del señor ministro de la Guerra. En prueba de ello «La Epoca» copia anoche de «La Voz de Galicia» los siguientes párrafos:

«Sépase en todas partes que la Coruña está completamente indefensa, que

aquí sólo hay una batería de salvas con unos cuantos «que se cargan por la boca», y que desde hace muchos años están proyectadas unas obras de defensa en las cuales jamás se puso mano ni lleva trazas de ponerse.

La Coruña, pues es una plaza completamente abierta, donde no hay baterías, ni cañones, ni nada.

Más para hacer sensible y agravar esa incalificable deficiencia que para remediarla, trátase, al parecer, de enviar el acorazado de segunda clase «Vitoria» á este puerto. Pues bien: «No le queremos»; es más, nos oponemos á que venga, para ahorrarnos el triste espectáculo de nueva catástrofe, puesto que en el caso de un ataque, es segura la destrucción de un buque de guerra que combate sin el apoyo de baterías de tierra.

Además, la presencia del «Vitoria» sería un admirable pretexto para considerar defendida la plaza y cañonearla, pues de otro modo acaso cumpliría una vez el enemigo las leyes del derecho de gentes, aunque no nos librase de su presencia y cogiera aquí víveres, agua, carbón ó lo que le viniese en gana.

Conste, pues, que sin defensas de tierra la presencia de ese barco constituye aquí un perjuicio y una amenaza.»

Nuestro corresponsal en la Coruña también nos escribe sobre el particular y esta es la causa de que llamemos la atención del señor ministro de la guerra sobre las justas quejas de la Coruña, y lo hacemos con tanta más confianza cuanto que puede ser muy fácil al general señor Correa corregir las beneficiencias que se notan.

Precisamente hoy tenemos noticias de otros corresponsales en puntos en que existen cañones que pudieran trasladarse en seguida y montarse en la Coruña.

En Pamplona hay tres baterías de obuses y morteros de calibre de 15 centímetros que allí no hacen falta ahora, pues en las fronteras terrestres no hay cuidado alguno.

En Segovia hay 12 cañones obuses de 15 centímetros, de que puede disponerse pues por reformas en la linea de tiro hay que aplazar algún tiempo la instrucción de los alumnos.

Y, por último, en Madrid existen cuatro baterías de obuses y morteros destinados á crear el regimiento de sitio, lo cual puede aplazarse por algún tiempo.

No es dudoso, pues, que en breve serán atendidas las justas quejas de plaza tan imtante como la Coruña.

BODA FUNEBRE

Curioso por demas y muy original ha sido el medio de que se valió hace pocos dias en Córdoba una parejita para que le hecharan las bendiciones contra la voluntad de sus respectivos papás y del respectivo párraco.

Hé aquí como ocurrió el hecho, según nos lo refiere un testigo desde la capital andaluza.

Una bella y distinguida señorita y un joven y apuesto mancebo, ambos pertenecientes á familias bastante conocidas en Córdoba venían sostenien do relaciones amorosas hace algunos años.

Recientemente solicitaron de sus padres el «exequatur» para realizar los acariciado ensueños.

Mostráronse aquélos intransigentes en alta grado, sumiendo á los amantes tortolitos en el mayor desconsuelo; pero pudo más el fuego de la pasión que el respecto á las deciciones paternas y los chicos decidieron casarse por su cuenta y riesgo.

Al efecto el novio encargó al párraco de San Pedro que dijera una misa, aplicándola por el alma de un pariente cercano, y avisó á dos amigos para que asistieran con él.

La novia salió de casa con el pretexto también de oir misa, y una vez en la iglesia, se colocó en sitio próximo al altar aguardando el momento en que el sacerdote da su bendición al pueblo, para presentarse al improviso la pareja con las manos enlazadas entre el oficiante; que en medio del más profundo estupor, y cuando se preparaba á rezar un responso por el muerto, oyó el siguiente diálogo;

—¿Me quieres por esposo?

—Sí.

—¿Y tú me quieres por esposa?

—Sí.

Pues los señores son testigos, concluyó el novio, señalando á sus dos amigos, que por no estar en el secreto participaban del asombro del párroco.

Armóse el consiguiente escándalo; el difunto quedóse sin responso, y los novios abandonaron la iglesia para tomar el tren é ir á pasar la luna de miel donde nadie pudiera estorbarles.

Dió cuenta del suceso el párroco al señor obispo de la diócesis. S. I. contestó que los chicos estaban casados canónicamente, y ordenó se extendiera la partida en el libro parroquial dando parte después al juzgado si antes las familias no otorgaban su consentimiento, volviendo de su anterior decisión por librar al nuevo matrimonio de un proceso.

Hacemos voto por la felicidad de los cónyuges, y celebraremos que no se vean obligados á sentarse en el banquillo de los acusados, después de haberse casado en una misa de «requiem».

La paz que quiere EL ministro de guerra

Nuestro estimado cólega «La Correspondencia Militar» visitó ayer al señor ministro de la Guerra, para conocer lo que piensa sobre los distintos problemas de actualidad.

Aunque no tan explícito como cuando dijo,

«Me alegraría mucho de que nos quedásemos sin un barco», el general Correa ha dejado por completo satisfecha la legítima curiosidad del país en un punto concreto, el más transcendental sin duda de cuantos tocó en su manifestaciones, el relativo á las condiciones, en que debe hacerse la paz.

He aquí la paz que quiere el señor ministro de la Guerra.

Conviene mucho leerlo y no olvidarlo:

«La paz, á mi juicio, podría concerarla España de la manera siguientte.

1.º De acuerdo los Estados Unidos y España, dejar que el país cubano, ejerciendo el libre derecho de sufragio dijera si deseaba la independencia ó la autonomía con nuestra soberanía siempre que se obligara lo mismo el gobierno de Washington que el de Madrid á respetar la decisón de los cubanos.

Si el país cubano se decidía por la independencia se concedería por parte de los Estados Unidos á España un plazo de nueve meses para que nuestro ejércitq abandonara la isla, no así en montón, precipitadamente, sino con tranquilidad dignamente como tienen derecho á salir de un terriiorio los soldados españoles después de haberse habaitdo como lo que son: héroes.

Debemos conservar, ante todo y sobre todo, á Puerto Rico, para estar siempre cerca del territorio (Cuba) de que puedan habernos despojado con el tiempo los «yankees,» y además para tener enlace y comunicación más pronta y más rápida con las Repúblicas Sudamericanas, que cada vez manifiestan con mayor vehemencia su entusiasmo por España.

Respecto de Filipinas, no dudo de que las conservaremos, aun admitiendo—que es mucho admitir—que los «yankees» lleguen á ocupar Manila.

Pero esa ocupación sería muy breve.

Además hoy mismo ha recibido un telegrama muy imqortante el Gobierno asegurando que aumenta la disidencia y el disgusto entre los rebeldes tagalos y los «yankees».

Esto es muy beneficioso para España.

El Gobierno tiene un proyecto respecto á Filipinas, que no sólo nos asegurará la posesión de esta colonia no facilitará el medio de que en ella se restablezca la apetecida normalidad.

La deuda exterior

Se ha censurado al señor ministro de Hacienda, con motivo del alza obtenida por el 4 por 100 exterior.

Esas censuras, fijándose en los hechos, quedan desvanecidas por comp eto.

Se supuso primero que se habia prorrogado el plazo para la presentación del papel de exterior. Esto ha resultado completamente inexacto.

En todas las delegaciones de España en el extranjero, según telegramas recibidos en la dirección de la Deuda, se cerró la admisión de títulos el dia 10 del actual; pero con el propósito de censurar al ministro, se dice ahora que éste ha monificado su criterio, respecto al sentido y alcance que fijó el plazo para la presentación, cosa completamente contraria á la realidad de los hechos.

En la seción del Senado del 21 de junio, contestando el Sr. López Puigcerver á los Sres. García San Miquel y DominguesGil, expresó su criterio respecto á la real orden en cuestión.

En el mimo sentido lo hizo al día siguiente, ante una comision de la Bolsa, presidida por el precidente de la junta sindical, que pasó al expresado cuerpo colegislador á pedir aclaraciones, y á la cual, después de dárselas, la entregó, como confirmación de ellas, un número del «Diario de Sesiones» del día anterior.

Además, á cuantas personas le han hablado de este asunto les ha hecho el señor Puigcerver iguales manifestaciones, las cuales, reprodujo el sábado último ante la comición de agentes de Bolsa que le visitó en la presídencia del Consejo de ministros.

Conste, pues, que no ha habido prorroga de plazo como se afirmaba; que el ministro no ha modificado su criterio, y que éste lo hizo público en el Senado y á la citada comisión de la Bolsa.

Veánse ahora las palabras pronunciadas por el Sr. Puigcerver en la alta Cámara:

«Por lo que hace á los que puedan adquirir después esos títulos, esto no les perjudica, (se refiere al plazo fijado en la real orden) sino en cuanto que puedan tener alguna mayor dificultad en el cupón de octubre para acreditar los extranjeros la pertenencia de los títulos; y como no se trata de una medida que determine la pérdida de un derecho, claro está que si hay alguna persona que no la conozca, nada importa, porque el único inconveniente que tendrá, será una molestia mayor al cobrar el cupón de octubre.

«A eso se refiere las prevenciones del artículo 2º. vino á otra cosa, pues claramente se dice en la parte expositiva que conservará siempre su derecho. (El Sr. Domínguez: Esa aclaración es bastante, señor ministro.)

No puede estar más claro para los que examinen imparc almente este asunto, que el ministro de Hacienda no ha variado su criterio, ni ha tratado de ocultarlo á nadie.

Noticias

A un diario local dan cuenta de un sangriente suceso acaesido anteanoche en Villafranca del Panadés. A eso de las diez un sujeto fué á robar la hortaliza existente en un campo inmediato á una casa en la cual viven dos hombres y una mujer.

Uno de aquéllos se enteró de que por el huerto andaba alguien que no era de la casa, y como virea de lo que se trataba increpó al ladron; éste se abalanzó sobre el armado de un cuchillo, con el cual le causó dos profundisimas heridas en la parte inferior izquierda del pecho. A los gritos del lesionado salió el otro hombre, quien, á su vez recibió una cuchillada en el brazo izquierdo, después de lo cual el agresor huyó.

La mujer que con los heridos vivia fué á denunciar el hecho á la autoridad; á consecuencia de las declaraciones prestadas fué detenido un sujeto que con los lesionodos trabajaba en una fábrica de cemento y de quien se cree que es el autor de las lesiones. El Juzgado se incautó de un saco y una blusa manchadas de yeso que el autor del crimen abandonó en campo despué de cometido el delito.

Se ha tratado en París de la celebración de unos solemnes funerales en sufragio de las víctimas del naufragio del vapor «La Bourgogne»; poro la Compañía Trasatlántica francesa, propietaria de dicho buque y de la que es director el israelita M. Pereire, se ha negado á dar 1.500 francos para dichos funerales.

En vista de ello, el Cardenal-arzobispo de París ha facilitado la referida suma y próximamente se celebrarán los espresados funerales. Los periódico guardan completo silencio acerca de este asunto.

El tribunal ha dictado fallo en el proceso por difamación, promovido contra Zola y el director de la «Aurore» por los peritos calígrafos que fueron difamados con motivo de haber declarado que el famoso borrador atribuido á Dreyfus no había sido escrito por Estherazy.

Zola ha sido condenado á 2.000 francos de multa y quince días de arresto, con oplicación de la ley Bérenger, y al pago de 5.000 francos á cada uno de los tres peritos, en el concepto de indemnización de daños y perjuicios.

El referido director ha sido condenado á 300 francos de multa y á publicar la sentencia en la «Aurore» y en diez periódicos má, designados por elos querellantes.

El tribunal se ha mostrado indulgente, porque Zola manifestó ante el mismo que no había querido atacar la buena fama de los peritos, sino tan solo acusarles de error, á pesar de que en su escrito aparecia todo lo contrario.

¿Hipocresías de Mac-Kinley?

En un telegrama de Nueva York se dice que parece seguro que Mac-Kinley es bastante moderado respecto á concesiones territoriales de España; pero que tiene que luchar con las pretensiones extravagantes de los diputados y senadores norteamericanos.

Dice tambièn dicho telegrama que en los centros gubernamentales de los Estados Unidos se entiende que España debe considerar la readición de Santiago de Cuba y la repatriación de las tropas que le guarnece como un acto de clemencia; pero la verdad es que los Estados Unidos pretende realizar con esto un acto de buena política.

Cronica Local

Ayer comenzaron en la Escuela Normal de Maestros las conferencias pedagógicas de este año.

Habló el Sr. Canals, de Manacor. Hoy disertará el señor Vidal, de Llubí; y mañana D. Miguel Porcel, regente de la Escuela práctica.

«La Correspondencia» aseguró que se habían dado las órdenes para que no se encendieran desde ayer los faros de Baleares.

Anoche se encendieron.

Anteayer tuvo lugar un «macht» ciclista entre los Sres. Rosselló y Llinás.

Venció el primero.

El trayecto de Palma á Manacor y regreso.

Ha sido detenido por la guardia civil un sujeto autor de robo de alhajas, en Pont d' Inca.

En la madrugada de ayer se quemó un colchón en la calle de los Frailes.

No pasó más.

El accidente fué completamente casual.

Se está procediendo con actividad al aprovisionamiento de las fortalezas de nuestra ciudad.

La orden del día que ayer publicó el Capitán general, dispon que

ante el caso posible de que la escuadra norteamericana venga á España, las tropas de esta guarnición deberán encontrarse en sus puestos enseguida de haber puesto la señal el vig'a de Portopí, que un cañonazo solo disparado por el fuerte de San Carlos será la señal de que entran en la bahía los barcos enemigos, y otras disposiciones encaminadas á preparar nuestra defensa contra las eventualidades.

Ayer se fijó en las esquinas de esta ciudad el siguiente bando:

Don Rosendo Moiño y Meddoza, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y capitán general de las Islas Baleares.

Hago saber: Que en cumplimiento al Real Decreto de 14 de los corrientes inserto en la Gaceta de Madrid número 196' quedan suspensas en estas islas las garantías constitucionales á que se refiere el artículo 17 de la monarquía: en su consecuencia

Ordeno y mando

Primero.—No se verificará reunión de índole política, ni asociación pública de ninguna clase, sin previo permiso de la Autoridad Militar.

Segundo.—Los periódicos, impresos, grabados y publicaciones de cualquier género, necesitan la previa antorización de esta Capitanía general, remitiendo al efecto dos ejemplares con cuatro horas de anticipación, á darse á luz, para evitarse de este modo perjuicios á las empresas periodísticas.

Tercero.—Queda en toda su fuerza y vigor, lo dispuesto en mi bando de 8 de Mayo último, en cuanto no se oponga al presente.

Cuarto.—Los contraventores de este Bando quedarán sujetos á las responsabilidades que establecen los Códigos de Justicia militar y penal ordinario y Ley de orden público de 23 de Abril de 1870; según la índole y gravedad de sus trangresiones.

Quinto.—El procedimiento en las causas criminales, continuará rigiéndose por las Leyes y disposiciones vigentes tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Baleares: De nuevo me dirijo á vosotros en la seguridad de que continuareis dando pruebas de ejemplar patrismo: si algún iluso ó extraviado, intentara alterar el orden público en las circunsiancias que atravesamos, alejaos de él y dejad expedita la acción de mi autoridad para el pronto y enérgico castigo.

Palma 18 de Junlo de 1898.—Rosendo Moiño.

***

EL ISLEÑO suspende hoy la publicación, por tiempo indefiniao en vista de las dificultades que van oponiéndose á la marcha de las empresas periodísticas.

Abrigamos la esperanza de volver dentro de poco á la vida públtca, donde hemos luchado cuarenta y dos años en defensa de cuantas soluciones y asuntos hemos criedo beneficiosos para nuestra querida roqueta, y especialmente para la ciudad que nos vió nacer.

Al volver á la lucha lo haremos llevando á la práctica las reformas materiales que exige un diario moderno.

Al entretanto, enviamos á nuestros suscriptores, las gracias más expresivas por el apoyo que nos han prestado; y á nuestros compañeros en la prensa local y de la península el saludo más afectuoso de la redacción de EL ISLEÑO.

La Comisión organizadora de la Tómbola patriótica se reunió ayer mañana.

En vista de la gran alarma que reina en Palma y después de haberse ausentado gran parte de las familias cuyas señoritas debían formar parte de los turnos para la venta de billetes, se acordó abrir ayer asimismo la tómbo a y dar un amplio voto de confianza á la Comisión ejecutiva para que resolviera lo más pertinente, en vista del resultado que diera la venta.

Esta produjo156 pesetas.

La Comisión acordó suspender la tómbola, inventariar los objetos vistantes, sellar los billetes empaquetándolos al efecto y almacenar unos y otros en el salón del Círculo donde está instalada la exposición, en espera de tiempos mejores.

El Ayuntamiento tomó ayer la resolución de suspender la cuestiou d dimisiones y prepararse para resistir la invasión yanki, si llega.

Hicieron manifestaciones los señores Pou, Serra, Sbert y Losada.

Términada la sesión éste, visitó al Capitan General.

La escuadra de Cámara estuvo ayer en Mahón, saliendo a! poco rato para la mar, con rumbo desconocido.

La Diputación Provincial ha ingresado en la Secretaría de Camara del Obispado las 75.000 pesetas que votó con destino a la suscripción nacional para defensas de estas islas.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 18 de Julio fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 301.
Entrados 3.
Curados 10.
Fallecidos 0.
Quedan 294.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Margarita vg, y martir y san Elias profesora.

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas Adoración nocturna en San Miguel.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6' 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Fe'anitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5',5 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 mixto)hasta Empalme tarde)

Itinerarios de correos

Salidas

Lúnes.=2 tarde para Barcelona (via Soller.)

Martes.=5 tarde para Bacelona (directo.)

Miércoles.=9 mañana para Ia biz Valencia, y 5 tarde para Mahón vía y Alcudia.)

Jueves.=Ninguna.

Viernes. = 5 tarde para Barcelona (dicto.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos.= 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia.)

Entradas

Lúnes.—10 mañana de Barcelona (via Soller. y de Mahón (vía Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.—9 mañana de Barce ona (directo.)

Jueves, —10amñana de Barcelona (vía Alcudia.)

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia

Sábados.—9 mañana de Barcelona di recto)

Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

Telegramas

De *La Almudaina*

Un despacho.—La expedición á Puerto Rico.

Madrid 18, 9'45 m.

Waashington.—El ministro de la Guerra ha publicado un despacho del general Shafter, anunciando la entrada de las tropas yankees en Santiago de Cuba.

En los centros militares se reconoce que imposible completar los preparativos para la expedición á Puerto Rico, durante la próxima semana.

Los prisioneros españoles.

Madrid 18, 9'50 n.

Un telegrama recibido de Porthmouth dice que de los prisioneros españoles ha habido cuatro muertos uno de ellos de paludismo.

Desembarcaron 900 prisioneros que conducía el acorazado «Harward, quedando á bordo los enfermos.

Entre los 1.700 prisioneros solo murieron diez.

Los médicos esperan reducir la mortalidad á un por 100.

Caballerosidad

Madrid 18, 9'45 m.

Cuando el almirante Cervera desembarcó en Annapolis los oficiales yankées se descubrieron.

Cervera les dijo que agradecía la nobleza y generosidad de alma al dispensarle tal cortesía.

Capitulación de Santiago.

Madrid 18 9'45 m.
» 9'45 »
» 9'45 »
» 9'45 »

«El Imparcial» publica telegramas de Santiago de Cuba de origeu yankee, diciendo que las tropas de la guarnición avanzaron hacia las líneas americanas deponiendo todas las armas escepto los oficiales que las conservaron.

Inmediatamente fué arriada la bandera española é izada la americana con gran entusiasmo por parte de los yankees.

Continuará ejerciendo sus funciones el actual Ayuntamiento.

Los yankees continuan conservando las posiciones á fin de evitar que lleguen fuerzas españolas de Gibara y Holguín.

Continuan guarnecidas las posiciones que dominan y rodean la población.

Los ministros yankees se muestran descontentos acerca de las cláusulas de la capitulación de Santiago aceptadas por el general Shafter, creyendo que hubiera sido mejor arrollar la población

Asegúrase que antes del día 25 se embarcarán las tropas españolas prisioneras para la Península.

En el campamento yankee aumenta considerablemente el vómito, y por lo tanto la alarma.

En los círculos políticos dícese que la capitulación de Santiago de Cuba de Cuba parece una evacuación acordada por los españoles, en vez de rendición, reconociénen ello la habilidad y perspicacia del general Toral.

El World ataca á los jefes del regimiento número 71 de voluntarios calificándoles de cobardes.

Dice que se nallaban ausentes el coronel y teniente coronel momentos antes del asalto de las Lomas de San Juan,

Cuando se ordenó á las tropas avanzar para tomar las trincheras españolas, se dispersaron los voluntarios yankeea atemorizados ante el fuego de los españoles obligando á las tropas regulares á la retirada, llamándoles cobardes.

El cable de Filipinas

Madrid 18, 4 t.

Habiéndose preguntado al señor Sagasta acerca de á la solución que se daba al asunto del cable neutral de Filipinas, contestó con acento de amargura:

«Quieren que sigan las cosas como estáo; ¿Qué vamos á hacerle?»

Propósitos de Watson.—A Puerto Rico.

Madrid 18, 4'45 t.

El comodoro Watson se propone libertar á los deportados cubanos que existen en la plaza de Ceuta.

El general Miles mandará la expedición que se ha de dirigir contra Puerto Rico, compuesta de veintidos regimientos de tropas regulares y cinco de voluntarios.

Cervera al Gobierno.

Madrid 18, 4'45 t.

El Gobierno ha recibido el telegrama s guiente fechado en Annápolis:

«Acabamos de llegar el segundo jefe de la escuadra destruída y 43 entre jefes, oficiales y guardias marinas.

En Portsmouth llegaron las clases y gente con cuatro oficiales de guerra, dos médicos, dos capitanes y un guardia marina.

En el hospital de Horfox quedan cuarenta y ocho heridos.—Cervera.»

Bloqueo de Puerto Rico

Madrid 18, 4'45 t.

Un telegrama recibido por el gobierno dice que el crucero «Nueva Orleans» bloqueó el puerto de Puerto Rico y que hizo disparos de cañón hasta conseguir incendiar el trasatlántico «Antonio López».

Capitulación de Santtiago.—Noticia oficial

Madrid 18, 7 t.

A última hora se dice que á las cinco de la tarde el Gobierno ha recibido un telegrama del general Bianco comunicando oficialmente la capitulación de Santiago de Cuba.

Agrega que el ejército está acampado en las alturas de la sierra rodeando por completo la población.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. A BASE DE ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Fabricante en Bayona: L. LE BEUF.

EL GATO NEGRO

El número 3 del tomo II de este importante semanario, lo componen notables trabajos literios de Ossorio Bernard, Carmena, Ortíz, Osorio Gallardo, M. Moliné (Caricias), Eduardo Palacio y el Nene, ilustrados con profusión de grabados, caricaturas, fac-similes, retratos y dibujados de renombrados artistas y la preciosa portada «¡A los toros!» cuyo trabajo llama justamente la atención.

Las fotografías del torpedero «Destructor» y del acorazado «Carlos V.» son las que aoompañan á dicho número para formar el interesante «Album de la Marina Española».

De venta á 20 céntimos en el Centro de anuncios y suscripciones de D. Pedro Espín único corresponsal en Palma, Conquistador, 32.

Casos y Cosas

Consulta médica.

Un joven de veinte años dice al septuagenario doctor que le asiste:

—No sé; siento un ardor inexplicable en todo mi ser, como si me bullera la sangre. ¿Qué me daría usted, doctor?

—Toda mi fortuna por sentirlo que usted siente.

***

Gedeón encuentra en la calle á unos recien casados, á quienes no había visto desde hace mucho tiempo, y dirigiéndose al marido le dice:

—Supongo que tendrás ya algún hijo.

—Todavía no.

Despuès se dirige á la señora y le pregunta.

—¿Y usted tampoco?

***

En un examen:

—¿Cuáles son los animales infariosos?

—Los que están en el agua y no se ven.

—Cíteme usted un ejemplo.

—La ballena.

Para las fiestas callejeras
y casas particulares
Adorno y Cadena de diferentes colores
5 cent. de peseta metro
Imprenta de Rubí Sabater y Monserrat
Marina 2 y Mar 3 — Palma

Sociedad General de Transportes Marítimos
A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Julio de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

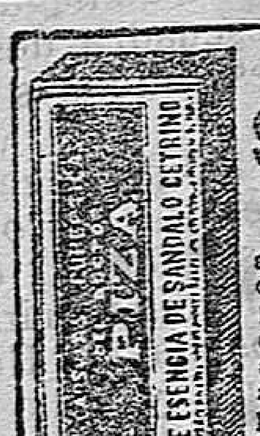
Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses
el dia 11 de Julio el vapor AQUITAINE
el dia 26 de » »
Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino 5 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SÁNDALO PIZÁ DESCONFIAD DE IMITACIONES

PERFUMERIA Y GUANTERIA
DEL TEATRO
CONSTITUCION 112

Se ha recibido un grandioso surtido de



Abanicos Japoneses y Tela-seda del pais

Además un bonito y variado surtido

DE GUANTES DE SEDA É HIO

Aviso sus numerosos y distinguidos parroquianos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso [illegible] tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los [illegible]adores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son [illegible]prein-feriores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIE[illegible] FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidos por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales come la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 9

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

IMPRENTA
DE
Rubí, Sabater y Monserrat

Marina, 20 y Mar, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.